



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Diputación Permanente 18 de enero de 2022

### I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

*Inasistencia justificada de la Diputada Leticia Vargas Álvarez*

### II. Inicio de la Sesión a las 12:56 horas.

### III. Lectura del Orden del Día.

### IV. Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:

Número 13, relativa a la Sesión de Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del presente año.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>34</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>34</i>	<i>unanimidad</i>

Número 16, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 07 de enero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>34</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>34</i>	<i>unanimidad</i>

Número 17, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>34</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>34</i>	<i>unanimidad</i>

Número 18, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>34</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>34</i>	<i>unanimidad</i>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

### V. Correspondencia.

### VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina realizar las sesiones del Pleno Legislativo y las reuniones de las Comisiones en la modalidad semipresencial dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional por la situación de emergencia y contingencia de salud pública en el Estado.

*Promovente: Junta de Coordinación Política*

*Solicitud de Dispensa de trámite: 17 votos a favor y 17 en contra (Por determinación del Presidente de la Mesa Directiva y con base en el artículo 115 numeral 2 de la Ley del Congreso se retira el asunto del orden del día, a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior)*

### VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra del dictamen: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-MORENA y GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad*

2. Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-MORENA*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que por conducto del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC), expida la convocatoria para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

obtención de becas escolares para el periodo 2021 - 2022, y solvente el pago de los adeudos por este concepto correspondiente al periodo 2020 - 2021 en el ejercicio fiscal 2022.

*Promovente: GP-MORENA*

*Proyecto resolutivo: aprobada por 19 votos a favor y 15 abstenciones*

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a efecto de llevar a cabo programas de trabajo mediante los cuales se atiendan con celeridad los casos de maltrato, tortura y muerte injustificada de los animales en Tamaulipas, así como instrumentar programas de capacitación dirigidos al personal de dicho organismo, que refuercen sus conocimientos profesionales sobre la adecuada integración de las carpetas de investigación que se encuentran en curso y fomentar la cultura de las denuncias entre la ciudadanía, facilitando los medios para la recepción de estas y su debido seguimiento respecto al delito de privación de la vida, maltrato o crueldad animal.

*Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores integrante del GP-MORENA*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los 22 Ayuntamientos Municipales del Estado, que cuentan con más de quince mil habitantes, a fin de que emitan reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre, y en aquellos casos que ya se cuente con ella, revisen la eficacia e idoneidad de su aplicación, con lo que se garantice la integridad, salud y protección de las partes involucradas.

*Promovente: GP-MORENA*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que designe al Titular del juzgado Civil-Familiar en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores integrante del GP-MORENA*  
*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*
  
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.  
*Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam*  
*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*
  
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria de nueva creación.  
*Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam*  
*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*
  
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un Contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la creación de un panteón forense.  
*Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam*  
*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, a fin de que, a la brevedad, remita la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, lo anterior, a fin de concluir el proceso ordinario para la vigencia de dicha Convención. Así mismo, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que, de nueva cuenta, solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores les remita la Convención sobre los jóvenes para que ese cuerpo colegiado pueda llevar a cabo su aprobación; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas jóvenes de México, particularmente, las de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con pleno respeto a su esfera de competencia, que gestione ante el Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso de acuerdo a dichos estudios, de igual forma, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para que determinen su factibilidad financiera y rentabilidad social correspondiente a los Estados de Tamaulipas y Veracruz y de los municipios de Tampico, Pueblo Viejo y Tampico Alto, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este e incentivar la reactivación económica en favor de nuestros sectores productivos y en general de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: rechazado por 18 votos en contra y 16 votos a favor.*

*Votación para regresarlo a Comisiones: aprobado por unanimidad.*

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta a los Organismos Operadores estatales, regionales, intermunicipales y municipales responsables de la prestación de los servicios de agua, para que en uso de sus respectivas atribuciones: Realicen e implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario a favor de aquellos usuarios del servicio de agua potable para uso doméstico, que por su condición de rezago social o pobreza carezcan de los recursos económicos suficientes, para hacer el pago correspondiente al adeudo histórico por dicho servicio. Se abstengan de cortar el servicio de agua potable por la falta de pago, cuando se trate de servicio doméstico o casa habitación, lo anterior bajo el amparo del derecho fundamental del acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, saludable, aceptable y asequible para el pleno disfrute de la vida y la salud.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad*

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía constitucional, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que se solucione de manera urgente y permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, en aras de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes; y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que lleven a cabo la utilización del subejercicio que tienen en materia de salud de 2 mil 135 millones y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya la utilización del recurso del subejercicio del tercer trimestre de 5 mil 989 millones de pesos a fin de hacer frente de manera integral a este tema en favor de la niñez y adolescencia que padecen esta enfermedad crónica.

*Promovente: GP-PAN*

*Propuesta de modificación de la Dip. Lidia Martínez López: aprobado por 18 votos a favor y 17 votos en contra*

*Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 17 en contra*

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 14 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el derecho humano de la no discriminación y salud de manera universal.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad*





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual Se declaran Sin materia las iniciativas de Punto de Acuerdo mediante las cuales se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 se destinen recursos económicos para los rubros relacionados con las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y los emprendedores de nuestro país, con la finalidad de lograr una pronta recuperación económica del mismo, así como, para brindar la atención al sector agropecuario, ganadero y pesquero asignado a las entidades federativas, en busca de un mejor bienestar al campo tamaulipeco y para la infraestructura carretera de la región ribereña de Tamaulipas. Por tanto se archivan los expedientes relativos como asuntos concluidos.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 15 votos en contra*

18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de Estados con vocación energética como Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos en contra y 17 votos a favor*

*Votación para regresarlo a Comisiones: aprobado por unanimidad*

19. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de enero de 2022

inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo Momento la igualdad de género.

*Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se añadió FP-PRI*

*Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.*

### VIII. Asuntos Generales.

#### *Participación del Diputado:*

- **Dip. Armando Javier Zertuche Zuani.**- *Se le cede el uso de la voz, para dar a conocer que fue acordado por la Junta de Coordinación no realizar participaciones en el apartado de Asuntos Generales de la sesión.*
- **Dip. Feliz Fernando García Aguilar.** - *Posicionamiento para dar a conocer la agenda legislativa a realizarse en el segundo periodo ordinario de sesiones del congreso*

### IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 16:12 horas.

*Se convoca para la Sesión Ordinaria del día 20 de enero del 2022, a partir de las 11:00 horas.*